



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**ACTA DE CABILDO DE LA TRIGESIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO. 2022-2024.**

En el municipio de Joquicingo, Estado de México, siendo las 16 horas con 30 minutos del día 19 de Diciembre del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en la sala de cabildo el Presidente Municipal Constitucional PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS; Síndico Municipal Lic. en Tur. Yessica Elian Orihuela Martínez; Primer regidor Mtro en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez; Segunda Regidora Cirujano Dentista Karla Montes de Oca Castañeda; Tercer Regidor Ciudadano Lázaro Torres Michua; Cuarta Regidora ciudadana Deisy Anaid Mendieta Martinez; Quinto Regidor Ciudadano Faustino López Tetatzin; Sexta Regidora Ciudadana Melisa Cedillo Michua; Séptimo Regidor ciudadano Lucas Castañeda Urbina; y Secretario del H. Ayuntamiento (Lic. Emmanuel Terrazas Arzate) con la finalidad de llevar a cabo la Trigésima Primera sesión Extraordinaria de cabildo donde se trataran asuntos de relevancia de la propia administración pública municipal, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los estados unidos mexicanos; 112, 113, 116, 117 y de más relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48, 53, 55 y demás artículos relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Suscriben la presente acta

PUNTO NÚMERO 1

PRESIDENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria efectuada pido señor secretario sírvase a enunciar el primer punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor Presidente, el punto del orden del día corresponde al número uno en el acto y refiere al pase de lista:

Presidente Municipal Constitucional	Profesor RAUSEL CERVANTES HUERTAS	PRESENTE
Síndico Municipal	L en T. Yessica Elian Orihuela Martinez	PRESENTE
Primer Regidor	Mtro en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez	PRESENTE
Segunda Regidora	C.D. Karla Montes de Oca Castañeda	PRESENTE
Tercer Regidor	C. Lazaro Torres Michua.	PRESENTE
Séptima Regidora	C. Deisy Anaid Mendieta Martínez	PRESENTE
Quinto Regidor	C. Faustino López Tetatzin	PRESENTE
Séptima Regidora	C. Melisa Cedillo Michua	PRESENTE
Séptimo Regidor	C. Lucas Castañeda Urbina	PRESENTE



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás artículos aplicables a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Me permito informarle señor Presidente la asistencia del Síndico Municipal y de siete Regidores, en esta Trigésima Primera sesión extraordinaria de cabildo que usted preside, teniendo una asistencia del 100%.

PUNTO NÚMERO 2

PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al dos y refiere a la Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.

PRESIDENTE

Una vez constatado el Quorum Legal, doy iniciada la Trigésima Primera sesión ExtraOrdinaria de cabildo de conformidad con lo estipulado por el artículo 28 de la Ley orgánica Municipal del Estado del México. agotando en este acto el segundo punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO 3

PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al tres y refiere a Lectura, y en su caso Aprobación del Orden del día.

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, Discusión y en su caso Autorización para efectuar la reconducción y/o adecuación Presupuestal de los Recursos del programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de \$1,247,126.67 (un millón doscientos cuarenta y siete mil ciento veintiséis pesos 67/100 m.n.).
- 5.- Lectura, Discusión y en su caso Autorización para efectuar Acción de Cancelación del Registro de la una cuenta Acreedora, a cargo de telefonía por cable SA de CV, registrada en la cuenta contable: otras cuentas por pagar a corto plazo, afectando la cuenta 3221-000000001 referente a resultados de ejercicios anteriores.
- 6.- Lectura, Discusión y en su caso la Autorización para realizar la adecuación con ampliaciones, reducciones y Transferencias Presupuestales de Ingresos y Egresos del ejercicio Fiscal 2024.
- 7.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto numero 3 del Orden del día de la Trigésima Primera Sesión ExtraOrdinaria del cabildo.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes. Con 9 votos a favor

PUNTO NÚMERO 4

PRESIDENTE

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 4 y refiere Lectura, Discusión y en su caso Autorización para efectuar la reconducción y/o adecuación Presupuestal de los Recursos del programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de \$1,247,126.67 (un millón doscientos cuarenta y siete mil ciento veintiséis pesos 67/100 m.n.).

PRESIDENTE

NP	No. DE CONTROL	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
1	69802	Sueldos y Prestaciones Laborales a 36 Elementos Operativos de Seguridad Pública Municipal, Correspondiente al Periodo de la Primer Quincena de enero 2024 a la Segunda Quincena de diciembre 2024.	\$0.00	\$418,474.38
2	69804	Sueldos y Prestaciones Laborales a 5 Elementos Operativos de Protección Civil Municipal, Correspondiente al periodo de la Primera Quincena de enero 2024 a la Segunda Quincena de diciembre 2024.	\$0.00	\$15,893.27
3	69819	Pago del Consumo de Agua en Bloque y Servicio de Cloración de Agua Potable Correspondiente al Periodo del mes de abril 2024 al mes de noviembre de 2024.	\$303,873.75	\$0.00
4	69827	Pago del Servicio de Alumbrado Público y Energía Eléctrica de Instalaciones Municipales Correspondiente al periodo del mes de abril de 2024 al mes de noviembre de 2024.	\$0.00	\$812,759.02
5	Nueva Creación	Pago de Aportaciones al ISSEMYM, contempladas en el Artículo 34, Fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; Total de octubre 2024 y Parcial de noviembre 2024.	\$943,252.92	\$0.00
Totales:			\$1,247,126.67	\$1,247,126.67

Así mismo, se solicita la Autorización para canalizar la cantidad de **\$5,010.75 (Cinco Mil Diez Pesos 75/100 M.N.)**, por concepto de Intereses Bancarios Generados en la Cuenta Bancaria del FORTAMUN



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

2024, para la acción: Pago de Aportaciones al ISSEMYM, contempladas en el Artículo 34, Fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; Total de octubre 2024 y Parcial de noviembre 2024.

Lo anterior solicitado es con la finalidad de efectuar el Cierre Presupuestal del Programa FORTAMUN, ejercicio fiscal 2024.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 4 del Orden del día de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto número 4 del orden del día se acuerda por Unanimidad de votos, con 9 votos a favor. Siendo el sentido de la votación la siguiente.

Presidente Municipal Constitucional	Profesor RAUSEL CERVANTES HUERTAS	A FAVOR
Síndico Municipal	L en T. Yessica Elian Orihuela Martinez	A FAVOR
Primer Regidor	Mtro en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez	A FAVOR
Segunda Regidora	C.D. Karla Montes de Oca Castañeda	A FAVOR
Tercer Regidor	C. Lazaro Torres Michua.	A FAVOR
Séptima Regidora	C. Deisy Anaid Mendieta Martínez	A FAVOR
Quinto Regidor	C. Faustino López Tetatzin	A FAVOR
Séptima Regidora	C. Melisa Cedillo Michua	A FAVOR
Séptimo Regidor	C. Lucas Castañeda Urbina	A FAVOR

PUNTO NÚMERO 5

PRESIDENTE

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 5 y refiere Lectura, Discusión y en su caso Autorización para efectuar Acción de Cancelación del Registro de la una cuenta Acreedora, a cargo de telefonía por cable SA de CV, registrada en la



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

cuenta contable: otras cuentas por pagar a corto plazo, afectando la cuenta 3221-000000001 referente a resultados de ejercicios anteriores.

PRESIDENTE

- I. **2119-000000002-000000000000000002-0001-0002, Acreedores Diversos Administración 2022-2024, Telefonía Por Cable, S.A. de C.V.).**

Lo anterior solicitado obedece a que, la administración 2019-2021, dejó registros de 7 cheques en tránsito emitidos, a favor de la empresa de Telefonía por Cable SA de CV. Conforme a relación entregada en la entrega recepción el 1 de enero de 2022, la cual en el transcurso de tres años, no ha presentado movimientos, en virtud de que dicha empresa manifestó en todo este tiempo no tener adeudos registrados por parte del Ayuntamiento de la Administración 2019-2021 con dicha empresa, razón por la cual se solicita la cancelación de dicho registro contable de la cancelación de 7 cheques en los estados financieros, cancelando el registro de la cuenta 2119- 000000002-000000000000000002- 0001- 0002, de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, efectuada en la Póliza de Diario No. 12 del mes de enero de 2022, contra la cuenta 3221-000000001, de Resultados de Ejercicios Anteriores por \$27,934.00, con ello recobrar la naturaleza contable de la cuenta 2119, conforme a lo siguiente.

La Justificación; se basa en su apartado de las políticas de registro, "Del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México" que dice:

CANCELACIÓN DE CHEQUES EN TRÁNSITO

La Tesorería del Estado, las áreas de administración o Finanzas de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, de los Órganos Autónomos, de los Poderes Legislativo y Judicial o las Tesorerías Municipales y sus Organismos Descentralizados en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán revisar mensualmente las conciliaciones bancarias para identificar los cheques en tránsito que tengan una antigüedad mayor a 3 meses y se procederá a elaborar la relación de cheques en tránsito para su cancelación, la cual contendrá los siguientes datos:

- a) Número de cheque.
- b) Fecha de expedición del cheque.
- c) Beneficiario.
- d) Importe del cheque.

Una vez elaborada la relación se cancelarán los cheques en tránsito, así como en su caso los cheques elaborados no entregados y se deberán realizar los registros contables correspondientes en los que se debe incluir la creación de una cuenta por pagar.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Se deberá notificar a la institución bancaria la relación de cheques cancelados para que a su vez sean dados de baja en su sistema.

Una vez transcurridos 3 años de la creación de una cuenta por pagar sin que exista reclamación del acreedor, se procederá a la cancelación de las cuentas por pagar, para lo cual se elaborará una relación por el área de contabilidad correspondiente en la que se haga constar ese hecho, (Se anexa relación de cheques aludidos y Póliza de Diario 12 del 31 de enero de 2022, conforme a Integración de Saldos).

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 5 del Orden del día de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto número 5 del orden del día no se aprueba por de votos mayoría de votos, con 5 votos en contra y 4 a favor. Siendo el sentido de la votación la siguiente:

Presidente Municipal Constitucional	Profesor RAUSEL CERVANTES HUERTAS	A FAVOR
Síndico Municipal	L en T. Yessica Elian Orihuela Martinez	EN CONTRA
Primer Regidor	Mtro en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez	A FAVOR
Segunda Regidora	C.D. Karla Montes de Oca Castañeda	A FAVOR
Tercer Regidor	C. Lazaro Torres Michua.	EN CONTRA
Cuarta Regidora	C. Deisy Anaid Mendieta Martínez	A FAVOR
Quinto Regidor	C. Faustino López Tetatzin	EN CONTRA
Sexta Regidora	C. Melisa Cedillo Michua	EN CONTRA
Séptimo Regidor	C. Lucas Castañeda Urbina	EN CONTRA

PUNTO NÚMERO 6

PRESIDENTE

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 6 y refiere Lectura, Discusión y en su caso la Autorización para realizar la adecuación con ampliaciones, reducciones y Transferencias Presupuestales de Ingresos y Egresos del ejercicio Fiscal 2024.

PRESIDENTE

Lo anteriormente solicitado, es para sanear el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, cumpliendo así, con la normatividad establecida por dependencias normativas, vertidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal, Ejercicio Fiscal 2024, entre otras.

Así mismo, se solicita la Autorización a las modificaciones realizadas al Tabulador de Sueldos al Cierre del Ejercicio 2024, determinándose un total de percepciones al 31 de diciembre de 2024, por \$44,786,472.89 (Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos 89/100 M.N.) conforme al tabulador que se anexa: ya que debido a las actividades propias del Ayuntamiento, a los requerimientos y necesidades de nuestra población, entre otras situaciones, se realizaron alguna modificaciones en cuanto a las plazas, categorías, percepciones salariales del personal, movimientos necesarios e indispensables para cumplir mejor con los requerimientos establecidos por las diferentes dependencias normativas y necesidades del servicio para brindar una mejor atención para nuestra población, en apego y de acuerdo a los requerimientos de las dependencias normativas, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y del Manual para le Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal, Ejercicio Fiscal 2024.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 6 del Orden del día de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto número 5 del orden del día no se aprueba por de votos mayoría de votos, con 5 votos en contra y 4 a favor. Siendo el sentido de la votación la siguiente:

Presidente Municipal Constitucional	Profesor RAUSEL CERVANTES HUERTAS	A FAVOR
Síndico Municipal	L en T. Yessica Elian Orihuela Martinez	EN CONTRA
Primer Regidor	Mtro en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez	A FAVOR



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Segunda Regidora	C.D. Karla Montes de Oca Castañeda	A FAVOR
Tercer Regidor	C. Lazaro Torres Michua.	EN CONTRA
Cuarta Regidora	C. Deisy Anaid Mendieta Martínez	A FAVOR
Quinto Regidor	C. Faustino López Tetatzin	EN CONTRA
Sexta Regidora	C. Melisa Cedillo Michua	EN CONTRA
Séptimo Regidor	C. Lucas Castañeda Urbina	EN CONTRA

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

**PUNTO NÚMERO 7
PRESIDENTE**

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al 7 y refiere a la CLASURA DE LA SESION.

PRESIDENTE

No habiendo más asuntos a tratar agradezco el respaldo, disposición, compromiso de todos y cada uno ustedes deseándoles éxito en sus áreas en común y siendo las 17 horas con 17 minutos del día 19 de Diciembre del año dos mil veinticuatro declaro clausurado los trabajos de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de cabildo.

[Large handwritten signature]
PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOQUICINGO, MÉXICO.

[Handwritten signature]
LIC. EN T. YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTINEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
[Handwritten note:] Firmo bajo protesta ya que la sesión estenografica no concuerda con el acta. Especificamente en el punto 6 quedando PENDING debido a que no se presento informacion y no voluimos a ser convocados para concluir.

MTRO. EN ARQ. CHRYSTIAN ALAN SOLANO PÉREZ.
PRIMER REGIDOR.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



JUNTOS CAMBIAMOS EL MUNDO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

C. D. KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA
SEGUNDA REGIDORA.

C. LÁZARO TORRES MICHUA.
TERCER REGIDOR.

C. DEISY ANAID MENDIETA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA.

C. FAUSTINO LÓPEZ TETATZIN.
QUINTO REGIDOR.

C. MELISA CEDILLO MICHUA.
SEXTA REGIDORA

C. LUCAS CASTAÑEDA URBINA.
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE

LIC. EMMANUEL TERRAZAS ARZATE.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO.